



Ricardo Monreal Ávila

Deuda anticonstitucional

De forma y de fondo, las líneas de crédito por 77 mil millones de dólares suscritas por el gobierno federal representan un atraco contra el país, frente al cual el Congreso tiene la obligación de actuar para detenerlo y atajarlo.

En los aspectos de forma, destaca la manipulación, opacidad y contradicciones con las que el gobierno informó de la contratación de estos créditos. La primera noticia llegó desde Londres, en la cumbre del G-20, donde el señor Felipe Calderón anunció que el gobierno había solicitado "un préstamo de 30 a 40 mil millones de dólares al Fondo Monetario Internacional". Unas horas después, la Secretaría de Hacienda confirmaría que en realidad se trataba de 47 mil mdd. Al día siguiente, el Banco de México reveló que, en días anteriores, el gobierno había suscrito con la Fed (el banco central de EU) una línea de crédito *swap* por 30 mil mdd, que empezaría a utilizar de inmediato. Así, en un solo día, la deuda externa del país creció en 77 mil mdd, que sumados a los 86 mil mdd que se debían antes de Londres, asciende a un total de 163 mil mdd.

Después del anuncio, el gobierno centró su explicación en dos aspectos: uno, que el préstamo no era en realidad tal, sino sólo una "línea de crédito" disponible, que se utilizaría "en caso de ser necesario"; por esta protección, el gobierno pagó 127 millones de dólares. Dos, que los recursos utilizables de ambos préstamos (FMI y Fed) serían para obras de infraestructura, generación de nuevos empleos, educación, salud y apoyos a pequeñas y medianas empresas.

Pues bien, 48 horas después de estas explicaciones, la necesidad extrema de echar mano de los primeros recur-

sos la padeció el Banco de México, al anunciar que a partir del 21 de abril subastará 4 mil mdd de "la línea *swap* ofrecida por la Reserva Federal de Estados Unidos entre instituciones de crédito, para dar financiamiento a empresas afectadas por la crisis".

¿De qué empresas se trata? Esencialmente de aquellas que durante los años del *superpeso* (un peso con valor de 9 a 10 unidades frente al dólar) entraron a ese juego de casino llamado "mercado de derivados", mediante el cual contrataban deuda futura a partir de dólares baratos y obtenían por el diferencial cuantiosas ganancias.

La depreciación de 50 por ciento del *superpeso* en sólo seis meses hizo quebrar este esquema de financiamiento netamente especulativo y con ello a las empresas que entraron al casino de los derivados. ¿Cuáles son estas empresas, cuya necesidad de adquirir dólares baratos

fomentó la primera corrida especulativa contra el peso el año pasado? Comercial Mexicana, Cemex, Vitro, Soriana, Gruma, Corporación Durango, Grupo Posadas, Alfa, Axtel, Mexchem, Pasa y Homex, esencialmente. En conjunto, la deuda de estas empresas asciende a 22 mil mdd y para ellos serán los dólares que contrató Banxico con la Fed.

¿Qué tiene de malo que un gobierno salve de la quiebra a un conjunto de empresas que perdieron hasta la camisa en ese casino de la especulación llamado "mercado de derivados"? Nada, sobre todo si consideramos que gran parte de ellas apoyaron al actual gobierno y a su partido en la pasada elección presidencial. Favor político con favor

fiscal se paga.

Sin embargo, si aplicamos lo que establece la Constitución sobre este tipo de decisiones (salvamentos privados con recursos públicos), para lo cual se obliga al país a contratar deuda pública externa, entonces el panorama cambia y queda expuesta la enorme inconstitucionalidad de las líneas de crédito suscritas por el gobierno y el atraco financiero que se cometerá una vez más contra la nación.

Artículo 74 constitucional: "El Congreso tiene facultad... VIII. Para dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos...".

Este es el fondo del asunto: ¿dónde están las bases del Congreso sobre las cuales el gobierno contrató líneas de crédito por 77 mil mdd? ¿Cuándo dieron su aprobación los legisladores para que Banxico disponga de inmediato de 4 mil mdd de la Fed? Lo más importante, ¿cuáles son las obras públicas que se ejecutarán con esa deuda y cómo habrán de incrementarse los ingresos del Estado?

Al millón de desempleados que habrá este año, el gobierno les dice: "echen mano de sus ahorros para el retiro", porque no hay recursos para crear un seguro emergente contra el desempleo. En cambio, para salvar a una docena de especuladores y malos administradores que perdieron en el casino de los derivados, el gobierno endeuda a la nación. Ésas son las prioridades y los compromisos de la "Presidencia del empleo". ■ M

ricardo_monreal_avila@yahoo.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Al millón de desempleados que habrá este año, el gobierno les dice: "echen mano de sus ahorros para el retiro". En cambio, para salvar a una docena de especuladores y malos administradores, el gobierno endeuda a la nación

